Aduana
Paraguay

00000002

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINERAL" ID N° 324.936

En la ciudad de Asunción a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las diez y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Roberto Cañiza Coordinador General de la U.O.C, Abg. Pablo Pérez, Asesor Jurídico de la UOC y en representación de los oferentes: el Sr. Leonardo Miers por la firma **BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. (AGUA BES)** y la Sra. Alicia Insfran por la firma **SOME SACIA**, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la contratación del "**SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINERAL**" bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/17, se procede a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PODER DEL REPRESENTANTE	FORMULARIO DE OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40	DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
SOME SACIA	Gs. 46.812	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
SELTZ S.A.	Gs. 53.285	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. (AGUA BES)	Gs. 57.940	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBS.: La representante de la firma SOME SACIA deja constancia de lo siguiente:

a) La firma SELTS S.A todos sus documentos ya sea su formulario de oferta, Declaración jurada Art. 40 y de la Niñez tienen número de ID 324.994 y el llamado de la Dirección Nacional de Aduanas es ID 324.936, tampoco presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional otorgado por el MIC.

b) En cuanto a la empresa BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. (AGUA BES) su análisis microbiológico es de julio del 2016 y presenta su Certificado de Producto y Empleo Nacional en trámite.

Se deja constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el presentado acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas